

7.343

FUNCIÓN LEGISLATIVA
LA RIOJA

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA, SANCIONA CON FUERZA DE

L E Y :

ARTICULO 1°.- Declárase de Interés Educativo el ciclo de Congresos y Conferencias denominado "La Escuela como Unidad de Cambio", que se llevará a cabo en todas las Regiones de la Provincia y cuya inauguración se realizará en la ciudad de Chepes, Departamento Rosario Vera Peñaloza los días 26 al 28 del corriente mes y año.-

ARTICULO 2°.- Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja 117° Período Legislativo, a cinco días del mes de setiembre del año dos mil dos. Proyecto presentado por los diputados **CLAUDIO NICOLAS SAUL Y RAMONA ROSA VAZQUEZ.-**

L E Y N° 7.343.-

FIRMADO:

RICARDO BALTAZAR CARBEL – VICEPRESIDENTE 2° CAMARA DE DIPUTADOS
EN EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA

RAUL EDUARDO ROMERO – SECRETARIO LEGISLATIVO

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL


RAUL EDUARDO ROMERO
Secretario Legislativo
FUNCION LEGISLATIVA